

Concurso Regalo Padres MPIF

Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

No acumulable con otras promociones o descuentos. Deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones aquí establecidas

Actividad:

Realizamos la actividad “REGALO PADRES” con nuestros seguidores los cuales deberán dar like en la publicación subida a Facebook el día Lunes 18 de junio de 2018 y publicar una foto con su papá en los comentarios con hashtag #felizmesa10delacasa y contarnos porqué su papá es el 10 de la casa

Se concursará por dos cajas de regalo de padres las cuales contendrán:

- (00181852) SHAMPOO LEA BARBA TUBO 200 ML (00181853) LOCION HIDRATANTE BARBA FRASCO 75ML (00181854) SERUM LEA REPARADOR BARBA

*El premio podrá ser reclamado únicamente en nuestras tiendas Fedco a nivel nacional que se encuentran en las siguientes ciudades, el premio no será enviado al lugar de residencia:

- Bogotá
- Medellín
- Cali
- Barranquilla
- Bucaramanga
- Cartagena
- Ibagué
- Manizales
- Pereira
- Montería

·Villavicencio

·Chía

·Valledupar

El premio deberá ser reclamado por los ganadores en cualquier tienda física de Fedco S.A, ubicada en las ciudades indicadas anteriormente. El premio no será enviado por ningún medio. Cualquier gasto o costo que el ganador deba incurrir para reclamar el premio debe ser asumido por el ganador.

Fedco solo tendrá en cuenta una participación por concursante, Si hay más de un comentario por usuario solo se tendrá en cuenta el primer comentario.

Plazo o vigencia:

Lunes 18 al jueves 21 de junio de 2018

Publicación de los ganadores: viernes 22 de junio de 2018, mediante sorteo aleatorio

PREMIO: 2 ganadores que obtendrán: Una de las dos cajas de padres que se obsequiaran

Participar es muy fácil, sigue estos pasos:

Requisitos:

- Ser mayor de edad
- Autorizar el uso de su imagen para medios impresos y en plataformas digitales
- No haber sido ganador de actividades de Fedco en redes sociales en los 6 meses anteriores al inicio de esta actividad.
- Ser persona natural, mayor de edad y residente en Colombia.
- Ser seguidor de nuestra red social Facebook

¿Qué debes hacer?

1. Dar like en la publicación que se subirá el 18 de junio de 2018 en la red social Facebook
2. publica una foto en los comentarios de la publicación de fedco en Facebook con tu papá usando el hastag #felizmesal10delacasa y cuéntanos porque tu papá es el 10 de la casa
3. En tu comentario usa el Hashtag #felizmesal10delacasa
4. Comparte la publicacion en tu perfil de Facebook

Selección del ganador

1. Los ganadores serán elegidos a través de una página de sorteos aleatorios, la cual será transmitida en vivo por nuestras redes sociales Facebook e Instagram el día 11 de mayo de 2018

2. No es obligación de FEDCO entregar el premio si los participantes no cumplen con todos los requisitos establecidos.

Identificación del incentivo:

Dos (2) ganadores los cuales recibirán:

Una de las cajas de regalo de padres descritas en este documento.

Publicación y contacto de los ganadores

Los ganadores de la actividad serán contactados a partir del 22 de junio de 2018 por mensaje directo desde nuestra cuenta de Facebook para obtener sus datos de contacto y verificar condiciones. Debe suministrar a Fedco sus datos completos como: nombre completo, número de cédula y celular. Si pasadas 24 horas del contacto con el ganador, y éste no ha respondido el mensaje directo enviado por Fedco, perderá su derecho al premio.

SI UNO O DOS DE LOS GANADORES NO CUMPLEN CON TODAS LAS CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL PREMIO, ÉSTE SE PERDERÁ YA QUE NO SE REALIZARÁN MÁS SORTEOS.

Condiciones y Restricciones Generales

1. Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

* Ser mayor de edad.

* El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo sin excepciones.

*Fedco S.A. se reserva el derecho de entregar el premio: Una caja de regalo de padres. Cada uno. Los gastos adicionales no descritos y/o anunciados en este concurso no serán asumidos por Fedco

No es obligación de Fedco la entrega de los premios, si considera que los participantes no cumplen con los requisitos establecidos.

* El premio es una cortesía entregada por Fedco y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros, se entregará a la persona que participó y ganó.

Se comunicará al ganador vía mensaje interno de Facebook solicitando su cédula y datos personales para la verificación de su inscripción como cliente Platinum, el cual deberá ser respondido por mensaje interno en un plazo de 24 horas.

* Con el objeto de esta actividad se tomarán los datos personales imágenes y voces del ganador con fines publicitarios, este deberá otorgar la autorización por medio de la firma del documento respectivo, donde permite la utilización de su imagen, nombre y/o voz, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia de la promoción y un año más.

* Cada usuario podrá participar una sola vez en el concurso

* Cada usuario podrá participar únicamente con un único usuario de Facebook.

* Si los datos de envío no coinciden con el documento de identidad del ganador a la hora de hacer efectivo su premio, este no podrá reclamarlo.

* La publicación de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellas es propiedad de la persona que la está publicando y autoriza su uso, para los fines de esta promoción a Fedco.

* La información que en virtud de la promoción entregue el participante, será recopilada por Fedco y no por la red social.

* Las redes sociales de Fedco como Facebook no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de la actividad.

* El participante exonera a la red social Facebook de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación de la actividad.

* Fedco no se hace responsable por la integridad física o la propiedad de los ganadores/concursantes, con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y por tanto liberan a Fedco de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse por tales hechos.

* El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.

- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.

- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.

- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.

- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.

- Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de la red social.
- Crear y usar más de un perfil registrado en la red social Facebook o como seguidor de sus redes sociales, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
- Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de encontrar la misma información en más de un perfil, este será descalificado de manera inmediata.
- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados por un ser humano con computarizado o robótico y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Afectar de cualquier forma el código de la aplicación con el fin de obtener ventajas sobre los demás participantes.
- Incumplir los términos y condiciones de la actividad, de lo contrario podrá ser descalificado de la misma.

3. Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

A criterio de Fedco, se considere que el participante no cumple con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de Fedco o de sus marcas.

Fedco se reserva el derecho de descalificar y/o eliminar a cualquier usuario que considere que haya tomado ventaja de cualquier factor o haya presentado un comportamiento irregular que vaya en contravía de los términos, condiciones y mecánica expresada en el presente documento.

En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, Fedco podrá descalificarlo unilateralmente y sin obligación de motivar su decisión.

4. Los usuarios podrán participar con su único perfil registrado en la red social Facebook; nunca por medio de varios perfiles que pertenezcan a la misma persona, identificada a través de la misma IP y/o los mismos datos de registro.

5. Fedco no se hace responsable de los comentarios y opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad.

6. Los concursantes deben ser mayores de edad y no podrán invitar a menores de edad para que participen.

7. Al participar, el usuario autoriza a Fedco, y a las empresas que actúan en su representación, a contactarlo vía correo electrónico y teléfono.

8. No pueden participar los trabajadores de Fedco o de sus sociedades filiales en Colombia, los cónyuges o compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (cónyuge y cuñados) y primero civil (hijos adoptados).

7. Datos personales:

§ El participante deberá aceptar de manera expresa la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales.

§ El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

§ Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por la agencia de publicidad encargada de desarrollar la campaña o actividad promocional para la marca.

§ El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Fedco directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.

§ La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.

8. Autorización de registro, fijación y uso de imagen:

1. El Participante declara que:

El Participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a Fedco para que de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas, tanto en el momento de la entrega del incentivo y por un año más.

El Participante autoriza para que Fedco posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas tanto en el momento de la entrega del incentivo como durante el evento en los que aparezca su imagen, a través de las redes sociales de la marca de Fedco tales como el Fan page de la marca en Facebook y su cuenta en Twitter, Pinterest e Instagram.

FEDCO podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado en el momento de la entrega del incentivo en el cual aparezca la imagen del participante, durante el término de esta actividad y un año más.

El Participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a FEDCO sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

Si el participante no está de acuerdo con las condiciones del reglamento o con el concurso como tal, no debe participar de este.

Concurso “TRIVIA MUNDIALISTA”

Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma. No acumulable con otras promociones o descuentos. Deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones aquí establecidas.

Actividad:

Actividad válida exclusivamente los días 14 y 24 de Junio del 2018 en Facebook; 19 y 28 de Junio del 2018 en Instagram. Publicaremos desde las 10:00am hasta las 10:00pm de cada día 1 trivía o pregunta referente a los mundiales de futbol en los días mencionados en nuestras redes sociales, la primera persona que comente esta publicación con la respuesta correcta será la ganadora de 1 balón TELESTAR oficial del Mundial, 1 fragancia para hombre de las marcas Benetton (Colors Man 100ml o

Colors Blue 80ml),Paco Rabanne (Million Lucky100ml) un kit de barba de la marca Lea

(1 serum 1 shampoo barba 1 loción hidratante de barba). Una vez se conozca el ganador de cada una de las trivias, se le informará y enviará el premio a la tienda que el ganador elija para recogerlo. Para conocer más detalles y condiciones del concurso, ingresa a <http://www.fedco.com.co/actividadesredessociales.aspx>

¿Cómo participar?

1. Dale like a esta publicación.
2. Responde correctamente la pregunta o trivía referente a los mundiales.

El concurso aplica desde 14 y 24 de Junio del 2018 en Facebook; 19 y 28 de Junio del 2018 en Instagram

El ganador será anunciado al día siguiente de la publicación, mediante la revisión por parte de un delegado de Fedco que revisara cada comentario en busca de la primera respuesta correcta. Se adjuntará la imagen con el post del ganador.

Entrega del Premio

Una vez se conozca el ganador de cada una de las trivias, se le informará y enviará el premio a la tienda que el ganador elija para recogerlo

Fedco solo tendrá en cuenta una participación por concursante, si hay más de un comentario por usuario solo se tendrá en cuenta el primer comentario.

Requisitos

- Ser mayor de edad
- Autorizar el uso de su imagen para medios impresos y en plataformas digitales
- Ser persona natural, mayor de edad y residente en Bogotá.

Identificación del incentivo:

Cuatro (4) ganadores los cuales recibirán:

- 1 balón TELESTAR oficial del Mundial
- 1 fragancia para hombre de las marcas Benetton (Colors Man100ml o Colors Blue 80ml) Paco Rabanne (Million Lucky100ml)
- Un kit de barba de la marca Lea (1 serum 1 shampoo barba 1 loción hidratante de barba

Los ganadores de la actividad serán contactados al día siguiente que Fedco realice la publicación de cada trivía por mensaje directo desde nuestra cuenta de Instagram y

Facebook para obtener sus datos de contacto y verificar condiciones. Debe suministrar a Fedco sus datos completos como: nombre completo, número de cédula y celular.

Selección de ganadores

1. Los ganadores serán anunciados al día siguiente de la publicación, mediante la revisión por parte de un delegado de Fedco que validara cada comentario en busca de la primera respuesta correcta. Se adjuntará la imagen con el post del ganador.

2. No es obligación de FEDCO entregar el premio si los participantes no cumplen con todos los requisitos establecidos.

Condiciones y Restricciones Generales

1. Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

* Ser mayor de edad.

* El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo sin excepciones.

* El premio es una cortesía entregada por Fedco y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros, se entregará a la persona que participó y ganó.

* Se contactará al ganador por mensaje interno de Instagram o Facebook solicitando sus datos personales, el cual deberá dar respuesta por mensaje interno en un plazo de 4 horas. En caso de que el usuario no de respuesta dentro de las 4 horas se anunciará otro ganador. Éste será la segunda persona que haya contestado de manera correcta y que cumpla con los demás requisitos, de acuerdo a la misma mecánica del sorteo inicial.

* Con el objeto de esta actividad se tomarán los datos personales imágenes y voces del ganador con fines publicitarios, este deberá otorgar la autorización por medio de la firma del documento respectivo, donde permite la utilización de su imagen, nombre y/o voz, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia de la promoción y un año más.

* Cada usuario podrá participar una sola vez en el concurso

* Cada usuario podrá participar únicamente con un único usuario de Instagram o Facebook.

* Si los datos de contacto no coinciden con el documento de identidad del ganador a la hora de hacer efectivo su premio, este no podrá reclamarlo.

* La publicación de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellas es propiedad de la persona que la está publicando y autoriza su uso, para los fines de esta promoción a Fedco.

* La información que en virtud de la promoción entregue el participante, será recopilada por Fedco y no por la red social.

* Las redes sociales de Fedco como Instagram o Facebook no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de la actividad.

* El participante exonera a la red social Instagram y Facebook de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación de la actividad.

* Fedco no se hace responsable por la integridad física o la propiedad de los ganadores/concursantes, con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y por tanto liberan a Fedco de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse por tales hechos.

* El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.

- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.

- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.

- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.

- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.

- Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de la red social.

- Crear y usar más de un perfil registrado en las redes sociales Instagram o Facebook o como seguidor de sus redes sociales, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.

- Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de encontrar la misma información en más de un perfil, este será descalificado de manera inmediata.

- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados por un ser humano con computarizado o robótico y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Afectar de cualquier forma el código de la aplicación con el fin de obtener ventajas sobre los demás participantes.
- Incumplir los términos y condiciones de la actividad, de lo contrario podrá ser descalificado de la misma.

2. Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

A criterio de Fedco, se considere que el participante no cumple con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de Fedco o de sus marcas.

Fedco se reserva el derecho de descalificar y/o eliminar a cualquier usuario que considere que haya tomado ventaja de cualquier factor o haya presentado un comportamiento irregular que vaya en contravía de los términos, condiciones y mecánica expresada en el presente documento.

En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, Fedco podrá descalificarlo unilateralmente y sin obligación de motivar su decisión.

3. Los usuarios podrán participar con su único perfil registrado en las redes sociales Instagram y Facebook; nunca por medio de varios perfiles que pertenezcan a la misma persona, identificada a través de la misma IP y/o los mismos datos de registro.

4. Fedco no se hace responsable de los comentarios y opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad.

5. Los concursantes deben ser mayores de edad y no podrán invitar a menores de edad para que participen.

6. Al participar, el usuario autoriza a Fedco, y a las empresas que actúan en su representación, a contactarlo vía correo electrónico y teléfono.

7. No pueden participar los trabajadores de Fedco o de sus sociedades filiales en Colombia, los cónyuges o compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (cónyuge y cuñados) y primero civil (hijos adoptados).

8. Datos personales:

- * El participante deberá aceptar de manera expresa la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales.
- * El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- * Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por la agencia de publicidad encargada de desarrollar la campaña o actividad promocional para la marca.
- * El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Fedco directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.
- * La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.

9. Autorización de registro, fijación y uso de imagen:

1. El Participante declara que:

El Participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a Fedco para que de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas, tanto en el momento de la entrega del incentivo y por un año más.

El Participante autoriza para que Fedco posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas tanto en el momento de la entrega del incentivo como durante el evento en los que aparezca su imagen, a través de las redes sociales de la marca de Fedco tales como el Fan page de la marca en Facebook y su cuenta en Twitter, Pinterest e Instagram.

FEDCO podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado en el momento de la entrega del incentivo en el cual aparezca la imagen del participante, durante el término de esta actividad y un año más.

El Participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a FEDCO sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

Si el participante no está de acuerdo con las condiciones del reglamento o con el concurso como tal, no debe participar de este.

Concurso Premier Cine Colombia “MADAME”

Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma. No acumulable con otras promociones o descuentos. Deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones aquí establecidas.

Actividad:

¡Cuando mentir hace parte del menú! Llegó el momento perfecto de una noche de comedia discreta y elegante. Cine Colombia y Fedco te quieren invitar a que hagas parte de la premier “MADAME”

Regalaremos 15 Entradas Dobles de Cine Colombia, para que vayas con un acompañante, la premier se llevará a cabo el día martes 12 de junio 2018 en Cine Colombia Multiplex Av Chile 8:30 pm.

¿Cómo participar?

1. Dale like a esta publicación.
2. Cuéntanos ¿Cuál ha sido tu mayor locura?

3. Etiqueta a la persona con la que asistirías.

4. Utilizar el hashtag #Madame #CineColombia en tu comentario.

El concurso aplica desde el miércoles 05 junio 2018 hasta el viernes 08 de junio 2018 hasta las 12:00 del mediodía.

El ganador será elegido a través de una página de sorteos aleatorios, la cual será transmitida en vivo por nuestra red social Instagram el día viernes 08 de junio 2018.

Entrega del Premio

El premio se entregará a los ganadores el día de la premier en Cine Colombia del Centro Comercial Multiplex Av Chile Bogotá a partir de las 6:00 pm hasta las 7:00 pm.

Fedco solo tendrá en cuenta una participación por concursante, si hay más de un comentario por usuario solo se tendrá en cuenta el primer comentario.

Requisitos

- Ser mayor de edad
- Autorizar el uso de su imagen para medios impresos y en plataformas digitales
- Ser persona natural, mayor de edad y residente en Bogotá.

Identificación del incentivo:

Quince (15) ganadores los cuales recibirán:

Una de las entradas dobles a la premier de “MADAME”.

Publicación y contacto de los ganadores.

Los ganadores de la actividad serán contactados a partir del 08 de junio de 2018 por mensaje directo desde nuestra cuenta de Instagram para obtener sus datos de contacto y verificar condiciones. Debe suministrar a Fedco sus datos completos como: nombre completo, número de cédula y celular.

Selección de ganadores

1. Los ganadores serán elegidos a través de una página de sorteos aleatorios, la cual será transmitida en vivo por nuestra red social Instagram el día viernes 08 de junio 2018
2. No es obligación de FEDCO entregar el premio si los participantes no cumplen con todos los requisitos establecidos.

Condiciones y Restricciones Generales

1. Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

* Ser mayor de edad.

* El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo sin excepciones.

* El premio es una cortesía entregada por Fedco y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros, se entregará a la persona que participó y ganó.

* Se contactará al ganador por mensaje interno de Instagram solicitando sus datos personales, el cual deberá dar respuesta por mensaje interno en un plazo de 4 horas. En caso de que el usuario no de respuesta dentro de las 4 horas se elegirá otro ganador por medio de un nuevo sorteo aleatorio el día viernes 08 de junio 2018, de acuerdo a la misma mecánica del sorteo inicial.

* Con el objeto de esta actividad se tomarán los datos personales imágenes y voces del ganador con fines publicitarios, este deberá otorgar la autorización por medio de la firma del documento respectivo, donde permite la utilización de su imagen, nombre y/o voz, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia de la promoción y un año más.

* Cada usuario podrá participar una sola vez en el concurso

* Cada usuario podrá participar únicamente con un único usuario de Instagram.

* Si los datos de contacto no coinciden con el documento de identidad del ganador a la hora de hacer efectivo su premio, este no podrá reclamarlo.

* La publicación de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellas es propiedad de la persona que la está publicando y autoriza su uso, para los fines de esta promoción a Fedco.

* La información que en virtud de la promoción entregue el participante, será recopilada por Fedco y no por la red social.

* Las redes sociales de Fedco como Instagram no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de la actividad.

* El participante exonera a la red social Instagram de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación de la actividad.

* Fedco no se hace responsable por la integridad física o la propiedad de los ganadores/concursantes, con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y por tanto liberan a Fedco de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse por tales hechos.

* El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.

- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de la red social.
- Crear y usar más de un perfil registrado en la red social Instagram o como seguidor de sus redes sociales, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
- Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de encontrar la misma información en más de un perfil, este será descalificado de manera inmediata.
- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados por un ser humano con computarizado o robótico y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Afectar de cualquier forma el código de la aplicación con el fin de obtener ventajas sobre los demás participantes.
- Incumplir los términos y condiciones de la actividad, de lo contrario podrá ser descalificado de la misma.

2. Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

A criterio de Fedco, se considere que el participante no cumple con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de Fedco o de sus marcas.

Fedco se reserva el derecho de descalificar y/o eliminar a cualquier usuario que considere que haya tomado ventaja de cualquier factor o haya presentado un

comportamiento irregular que vaya en contravía de los términos, condiciones y mecánica expresada en el presente documento.

En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, Fedco podrá descalificarlo unilateralmente y sin obligación de motivar su decisión.

3. Los usuarios podrán participar con su único perfil registrado en la red social Instagram; nunca por medio de varios perfiles que pertenezcan a la misma persona, identificada a través de la misma IP y/o los mismos datos de registro.

4. Fedco no se hace responsable de los comentarios y opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad.

5. Los concursantes deben ser mayores de edad y no podrán invitar a menores de edad para que participen.

6. Al participar, el usuario autoriza a Fedco, y a las empresas que actúan en su representación, a contactarlo vía correo electrónico y teléfono.

7. No pueden participar los trabajadores de Fedco o de sus sociedades filiales en Colombia, los cónyuges o compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (cónyuge y cuñados) y primero civil (hijos adoptados).

8. Datos personales:

* El participante deberá aceptar de manera expresa la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales.

* El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

* Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por la agencia de publicidad encargada de desarrollar la campaña o actividad promocional para la marca.

* El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Fedco directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.

* La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.

9. Autorización de registro, fijación y uso de imagen:

1. El Participante declara que:

El Participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a Fedco para que de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas, tanto en el momento de la entrega del incentivo y por un año más.

El Participante autoriza para que Fedco posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas tanto en el momento de la entrega del incentivo como durante el evento en los que aparezca su imagen, a través de las redes sociales de la marca de Fedco tales como el Fan page de la marca en Facebook y su cuenta en Twitter, Pinterest e Instagram.

FEDCO podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado en el momento de la entrega del incentivo en el cual aparezca la imagen del participante, durante el término de esta actividad y un año más.

El Participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a FEDCO sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

Si el participante no está de acuerdo con las condiciones del reglamento o con el concurso como tal, no debe participar de este.

Concurso Premier Cine Colombia “Sexy por Accidente”.

Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma. No acumulable con otras promociones o descuentos. Deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones aquí establecidas.

Actividad:

¡Todo es cuestión de actitud! Llegó el momento perfecto de una noche de película Cine Colombia y Fedco te quieren invitar a que hagas parte de la premier “Sexy Por Accidente” Regalaremos 17 Entradas Dobles de Cine Colombia, para que vayas con un acompañante el martes 22 de mayo 2018 en Cine Colombia del Centro Comercial Unicentro Bogotá a las 8:30 pm.

¿Cómo participar?

1. Dale like a la publicación
2. Cuéntanos ¿Qué te hace única o único?
3. Etiqueta a la persona con la que asistirías.
4. Utilizar el hashtag #SexyPorAccidente en tu comentario.

El concurso aplica desde el miércoles 16 mayo 2018 hasta el domingo 20 de Mayo 2018.

El ganador será elegido a través de una página de sorteos aleatorios, la cual será transmitida en vivo por nuestra red social Instagram el día viernes 18 de Mayo 2018.

Entrega del Premio

El premio se entregará a los ganadores el día de la premier en Cine Colombia del Centro Comercial Unicentro Bogotá a partir de las 6:00 pm hasta las 7:30 pm.

Fedco solo tendrá en cuenta una participación por concursante, si hay más de un comentario por usuario solo se tendrá en cuenta el primer comentario.

Requisitos

- Ser mayor de edad
- Autorizar el uso de su imagen para medios impresos y en plataformas digitales
- Ser persona natural, mayor de edad y residente en Bogotá.

Identificación del incentivo:

Diecisiete (17) ganadores los cuales recibirán:

Una de las entradas dobles a la premier de “Sexy por Accidente”.

Publicación y contacto de los ganadores.

Los ganadores de la actividad serán contactados a partir del 21 de Mayo de 2018 por mensaje directo desde nuestra cuenta de Instagram para obtener sus datos de contacto y verificar condiciones. Debe suministrar a Fedco sus datos completos como: nombre completo, número de cédula y celular.

Selección de ganadores

1. Los ganadores serán elegidos a través de una página de sorteos aleatorios, la cual será transmitida en vivo por nuestra red social Instagram el día Lunes 20 de Mayo 2018
2. No es obligación de FEDCO entregar el premio si los participantes no cumplen con todos los requisitos establecidos.

Condiciones y Restricciones Generales

1. Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

* Ser mayor de edad.

* El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo sin excepciones.

* El premio es una cortesía entregada por Fedco y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros, se entregará a la persona que participó y ganó.

* Se contactará al ganador por mensaje interno de Instagram solicitando sus datos personales, el cual deberá dar respuesta por mensaje interno en un plazo de 24 horas. En caso de que el usuario no de respuesta dentro de las 24 horas se elegirá otro ganador por medio de un nuevo sorteo aleatorio el día lunes 21 de mayo 2018, de acuerdo a la misma mecánica del sorteo inicial.

* Con el objeto de esta actividad se tomarán los datos personales imágenes y voces del ganador con fines publicitarios, este deberá otorgar la autorización por medio de la firma del documento respectivo, donde permite la utilización de su imagen,

nombre y/o voz, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia de la promoción y un año más.

* Cada usuario podrá participar una sola vez en el concurso

* Cada usuario podrá participar únicamente con un único usuario de Instagram.

* Si los datos de contacto no coinciden con el documento de identidad del ganador a la hora de hacer efectivo su premio, este no podrá reclamarlo.

* La publicación de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellas es propiedad de la persona que la está publicando y autoriza su uso, para los fines de esta promoción a Fedco.

* La información que en virtud de la promoción entregue el participante, será recopilada por Fedco y no por la red social.

* Las redes sociales de Fedco como Instagram no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de la actividad.

* El participante exonera a la red social Instagram de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación de la actividad.

* Fedco no se hace responsable por la integridad física o la propiedad de los ganadores/concursantes, con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y por tanto liberan a Fedco de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse por tales hechos.

* El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.

- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.

- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de la red social.
- Crear y usar más de un perfil registrado en la red social Instagram o como seguidor de sus redes sociales, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
- Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de encontrar la misma información en más de un perfil, este será descalificado de manera inmediata.
- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados por un ser humano con computarizado o robótico y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Afectar de cualquier forma el código de la aplicación con el fin de obtener ventajas sobre los demás participantes.
- Incumplir los términos y condiciones de la actividad, de lo contrario podrá ser descalificado de la misma.

3. Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

A criterio de Fedco, se considere que el participante no cumple con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de Fedco o de sus marcas.

Fedco se reserva el derecho de descalificar y/o eliminar a cualquier usuario que considere que haya tomado ventaja de cualquier factor o haya presentado un comportamiento irregular que vaya en contravía de los términos, condiciones y mecánica expresada en el presente documento.

En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, Fedco podrá descalificarlo unilateralmente y sin obligación de motivar su decisión.

4. Los usuarios podrán participar con su único perfil registrado en la red social Instagram; nunca por medio de varios perfiles que pertenezcan a la misma persona, identificada a través de la misma IP y/o los mismos datos de registro.

5. Fedco no se hace responsable de los comentarios y opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad.

6. Los concursantes deben ser mayores de edad y no podrán invitar a menores de edad para que participen.

7. Al participar, el usuario autoriza a Fedco, y a las empresas que actúan en su representación, a contactarlo vía correo electrónico y teléfono.

8. No pueden participar los trabajadores de Fedco o de sus sociedades filiales en Colombia, los cónyuges o compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (cónyuge y cuñados) y primero civil (hijos adoptados).

7. Datos personales:

* El participante deberá aceptar de manera expresa la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales.

* El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

* Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por la agencia de publicidad encargada de desarrollar la campaña o actividad promocional para la marca.

* El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Fedco directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.

* La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.

8. Autorización de registro, fijación y uso de imagen:

1. El Participante declara que:

El Participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a Fedco para que de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas, tanto en el momento de la entrega del incentivo y por un año más.

El Participante autoriza para que Fedco posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas tanto en el momento de la entrega del incentivo como durante el evento en los que aparezca su imagen, a través de las redes sociales de la marca de Fedco tales como el Fan page de la marca en Facebook y su cuenta en Twitter, Pinterest e Instagram.

FEDCO podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado en el momento de la entrega del incentivo en el cual aparezca la imagen del participante, durante el término de esta actividad y un año más.

El Participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a FEDCO sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

Si el participante no está de acuerdo con las condiciones del reglamento o con el concurso como tal, no debe participar de este.

Concurso Regalo Madres MPIF

Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

No acumulable con otras promociones o descuentos. Deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones aquí establecidas.

Actividad:

Realizamos la actividad “REGALO MADRES ” con nuestros seguidores los cuales deberán dar like en la publicación subida a Instagram el día Lunes 7 de Mayo de 2018, comentar porque su mamá es la mejor y utilizar el hashtag #TiendasFedco.

Se concursará por dos cajas de regalo de madres las cuales contendrán:

1. Lip Balm Sefora 15 G, Gel Sefora Tempting Attraction 60 Gr PLU 00174552, Splash Sefora Ocean Whisper 240 Ml PLU 00174522, Crema Sefora Tempting Attraction 8 Oz PLU 00174488, Jabon Exfoliante Sefora Purple Seduction 8 Oz PLU 00174502
2. Lip Balm Sefora 15 G, Gel Life Pandora 60 Gr PLU 00185795, Splash Life Be You 240 Ml PLU 00185153, Crema Life Luau 8 Oz PLU 00185788, Jabon Exfoliante Life Bloom 8 Oz PLU 00185807

*El premio podrá ser reclamado únicamente en nuestras tiendas Fedco a nivel nacional que se encuentran en las siguientes ciudades, el premio no será enviado al lugar de residencia:

- Bogotá
- Medellín
- Cali
- Barranquilla
- Bucaramanga
- Cúcuta
- Cartagena
- Ibagué
- Manizales
- Pereira
- Montería
- Villavicencio
- Chía
- Valledupar

El premio deberá ser reclamado por los ganadores en cualquier tienda física de Fedco S.A, ubicada en las ciudades indicadas anteriormente. El premio no será enviado por ningún medio. Cualquier gasto o costo que el ganador deba incurrir para reclamar el premio debe ser asumido por el ganador.

Fedco solo tendrá en cuenta una participación por concursante, Si hay más de un comentario por usuario solo se tendrá en cuenta el primer comentario.

Plazo o vigencia:

Lunes 7 al jueves 10 de mayo de 2018

Publicación de los ganadores: viernes 11 de Mayo de 2018, mediante sorteo aleatorio

PREMIO: 2 ganadores que obtendrán: Una de las dos cajas de madres que se obsequiaran

Participar es muy fácil, sigue estos pasos:

Requisitos:

- Ser mayor de edad
- Autorizar el uso de su imagen para medios impresos y en plataformas digitales
- No haber sido ganador de actividades de Fedco en redes sociales en los 6 meses anteriores al inicio de esta actividad.
- Ser persona natural, mayor de edad y residente en Colombia.
- Ser seguidor de nuestras tres (3) redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

¿Qué debes hacer?

1. Dar like en la publicación que se subirá el 7 de Mayo de 2018 en la red social Instagram
2. Comenta por qué tu mamá es la mejor
3. En tu comentario usa el Hashtag #TiendasFedco

Selección del ganador

1. Los ganadores serán elegidos a través de una página de sorteos aleatorios, la cual será transmitida en vivo por nuestra red social Instagram el día 11 de Mayo de 2018
2. No es obligación de FEDCO entregar el premio si los participantes no cumplen con todos los requisitos establecidos.

Identificación del incentivo:

Dos (2) ganadores los cuales recibirán:

Una de las cajas de regalo de madres descritas en este documento. (cada ganador recibirá una de las dos cajas que se encuentran en el video de referencia)

Publicación y contacto de los ganadores

Los ganadores de la actividad serán contactados a partir del 10 de Mayo de 2018 por mensaje directo desde nuestra cuenta de Instagram para obtener sus datos de contacto y verificar condiciones. Debe suministrar a Fedco sus datos completos como: nombre completo, número de cédula y celular. Si pasadas 24 horas del contacto con el ganador, y éste no ha respondido el mensaje directo enviado por Fedco, perderá su derecho al premio.

Condiciones y Restricciones Generales

1. Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

* Ser mayor de edad.

* El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo sin excepciones.

*Fedco S.A. se reserva el derecho de entregar el premio: Una caja de regalo de madres. Cada uno. Los gastos adicionales no descritos y/o anunciados en este concurso no serán asumidos por Fedco

Si considera que los participantes no cumplen con los requisitos establecidos.

* El premio es una cortesía entregada por Fedco y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros, se entregará a la persona que participó y ganó.

Se comunicará al ganador vía mensaje interno de Instagram solicitando su cedula y datos personales para la verificación de su inscripción como cliente Platinum, el cual deberá ser respondido por mensaje interno en un plazo de 24 horas.

* Con el objeto de esta actividad se tomarán los datos personales imágenes y voces del ganador con fines publicitarios, este deberá otorgar la autorización por medio de la firma del documento respectivo, donde permite la utilización de su imagen, nombre y/o voz, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia de la promoción y un año más.

* Cada usuario podrá participar una sola vez en el concurso

* Cada usuario podrá participar únicamente con un único usuario de Instagram.

* Si los datos de envío no coinciden con el documento de identidad del ganador a la hora de hacer efectivo su premio, este no podrá reclamarlo.

* La publicación de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellas es propiedad de la persona que la está publicando y autoriza su uso, para los fines de esta promoción a Fedco.

* La información que en virtud de la promoción entregue el participante, será recopilada por Fedco y no por la red social.

* Las redes sociales de Fedco como Instagram no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de la actividad.

* El participante exonera a la red social Instagram de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación de la actividad.

* Fedco no se hace responsable por la integridad física o la propiedad de los ganadores/concursantes, con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado de los premios aquí otorgados. Los concursantes

reconocen y aceptan lo anterior y por tanto liberan a Fedco de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse por tales hechos.

* El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de la red social.
- Crear y usar más de un perfil registrado en la red social Instagram o como seguidor de sus redes sociales, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
- Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de encontrar la misma información en más de un perfil, este será descalificado de manera inmediata.
- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados por un ser humano con computarizado o robótico y ya autorizados, para acceder al sitio de la

actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.

- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Afectar de cualquier forma el código de la aplicación con el fin de obtener ventajas sobre los demás participantes.
- Incumplir los términos y condiciones de la actividad, de lo contrario podrá ser descalificado de la misma.

3. Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

A criterio de Fedco, se considere que el participante no cumple con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de Fedco o de sus marcas.

Fedco se reserva el derecho de descalificar y/o eliminar a cualquier usuario que considere que haya tomado ventaja de cualquier factor o haya presentado un comportamiento irregular que vaya en contravía de los términos, condiciones y mecánica expresada en el presente documento.

En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, Fedco podrá descalificarlo unilateralmente y sin obligación de motivar su decisión.

4. Los usuarios podrán participar con su único perfil registrado en la red social Facebook; nunca por medio de varios perfiles que pertenezcan a la misma persona, identificada a través de la misma IP y/o los mismos datos de registro.

5. Fedco no se hace responsable de los comentarios y opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad.

6. Los concursantes deben ser mayores de edad y no podrán invitar a menores de edad para que participen.

7. Al participar, el usuario autoriza a Fedco, y a las empresas que actúan en su representación, a contactarlo vía correo electrónico y teléfono.

8. No pueden participar los trabajadores de Fedco o de sus sociedades filiales en Colombia, los cónyuges o compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (cónyuge y cuñados) y primero civil (hijos adoptados).

7. Datos personales:

§ El participante deberá aceptar de manera expresa la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales.

§ El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

§ Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por la agencia de publicidad encargada de desarrollar la campaña o actividad promocional para la marca.

§ El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Fedco directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.

§ La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.

8. Autorización de registro, fijación y uso de imagen:

1. El Participante declara que:

El Participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a Fedco para que de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación,

fama, reconocimiento y demás características asociadas, tanto en el momento de la entrega del incentivo y por un año más.

El Participante autoriza para que Fedco posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas tanto en el momento de la entrega del incentivo como durante el evento en los que aparezca su imagen, a través de las redes sociales de la marca de Fedco tales como el Fan page de la marca en Facebook y su cuenta en Twitter, Pinterest e Instagram.

FEDCO podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado en el momento de la entrega del incentivo en el cual aparezca la imagen del participante, durante el término de esta actividad y un año más.

El Participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a FEDCO sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

Si el participante no está de acuerdo con las condiciones del reglamento o con el concurso como tal, no debe participar de este.

¡FELIZ DE SER MUJER!

Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

No acumulable con otras promociones o descuentos. Deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones aquí establecidas.

Actividad:

Realizamos la actividad “FELIZ DE SER MUJER” con nuestros seguidores los cuales deberán dar like en la publicación subida a Facebook el día 5 de Marzo de 2018, comentar como sería su día perfecto de compras en Fedco, compartirla en su muro el cual debe estar público, etiquetar a 2 amig@s y colocar el hashtag #TiendasFedco

El ganador obtendrá: 1 Bono Gift Card de \$200.000 para redimir en tiendas físicas

*El premio podrá ser reclamado únicamente en nuestra tiendas Fedco a nivel nacional que se encuentran en las siguientes ciudades, el premio no será enviado al lugar de residencia:

- Bogotá**
- Medellín**
- Cali**
- Barranquilla**
- Bucaramanga**
- Cúcuta**
- Cartagena**
- Ibagué**
- Manizales**

- Pereira**
- Montería**
- Villavicencio**
- Chía**
- Valledupar**

El premio deberá ser reclamado por los ganadores en cualquier tienda física de Fedco S.A, ubicada en las ciudades indicadas anteriormente. El premio no será enviado por ningún medio. Cualquier gasto o costo que el ganador deba incurrir para reclamar el premio debe ser asumido por el ganador.

Fedco solo tendrá en cuenta una participación por concursante, Si hay más de un comentario por usuario solo se tendrá en cuenta el primer comentario.

Plazo o vigencia:

Lunes 5 al 11 de Marzo de 2018

Publicación del ganador: viernes 12 de marzo, mediante sorteo aleatorio

PREMIO: 5 ganadores que obtendrán:

1 Bono Gift Card de \$200.000 para redimir en tiendas físicas. Cada uno

Participar es muy fácil, sigue estos pasos:

Requisitos:

- Ser mayor de edad

- Autorizar el uso de su imagen para medios impresos y en plataformas digitales
- No haber sido ganador de actividades de Fedco en redes sociales en los 6 meses anteriores al inicio de esta actividad.
- Ser persona natural, mayor de edad y residente en Colombia.
- Ser seguidor de nuestras tres (3) redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

¿Qué debes hacer?

1. Dar like en la publicación que se subirá el 5 de Marzo de 2018 en la red social Facebook
2. Comenta que es lo que más te hace Feliz de ser mujer
3. En tu comentario etiqueta a 2 amig@s y utiliza el hashtag **#FelizDeSerMujer**
4. Comparte en tu muro

Selección del ganador

1. Los ganadores serán elegidos a través de una página de sorteos aleatorios, la cual será transmitida en vivo por nuestra red social Facebook el día 12 de Marzo de 2018
2. No es obligación de FEDCO entregar el premio si los participantes no cumplen con todos los requisitos establecidos.

Identificación del incentivo:

Cinco (5) ganadores los cuales recibirán:

1 Bono Gift Card de \$200.000 para redimir en tiendas físicas cada uno

Publicación y contacto de los ganadores

Los ganadores de la actividad serán contactados a partir del 12 de Marzo de 2018 por mensaje directo desde nuestra cuenta de Facebook para obtener sus datos de contacto y verificar condiciones. Debe suministrar a Fedco sus datos completos como: nombre completo, número de cédula y celular. Si pasadas 24 horas del contacto con el ganador, y éste no ha respondido el mensaje directo enviado por Fedco, perderá su derecho al premio.

Condiciones y Restricciones Generales

1. Antes de participar en la actividad, debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

* Ser mayor de edad.

* El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo sin excepciones.

*Fedco S.A. se reserva el derecho de entregar el premio: 1 Bono Gift Card de \$200.000 para redimir en tiendas físicas. Cada uno. Los gastos adicionales no descritos y/o anunciados en este concurso no serán asumidos por Fedco. Si considera que los participantes no cumplen con los requisitos establecidos.

* El premio es una cortesía entregada por Fedco y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros, será enviado a la persona que participó y ganó.

Se comunicará al ganador vía mensaje interno de Facebook solicitando su cédula y datos personales para la verificación de su inscripción como cliente Platinum, el cual deberá ser respondido por mensaje interno en un plazo de 48 horas.

* Con el objeto de esta actividad se tomarán los datos personales imágenes y voces del ganador con fines publicitarios, este deberá otorgar la autorización por medio de la firma del documento respectivo, donde permite la utilización de su imagen, nombre y/o voz, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia de la promoción y un año más.

* Cada usuario podrá participar una sola vez en el concurso

* Cada usuario podrá participar únicamente con un único usuario de Facebook.

* Si los datos de envío no coinciden con el documento de identidad del ganador a la hora de hacer efectivo su premio, este no podrá reclamarlo.

* La publicación de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellas es propiedad de la persona que la está publicando y autoriza su uso, para los fines de esta promoción a Fedco.

* La información que en virtud de la promoción entregue el participante, será recopilada por Fedco y no por la red social.

* Las redes sociales de Fedco como Facebook no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de la actividad.

* El participante exonera a la red social Instagram de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación de la actividad.

* Fedco no se hace responsable por la integridad física o la propiedad de los ganadores/concursantes, con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y por tanto liberan a Fedco de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse por tales hechos.

* El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de la red social.

- Crear y usar más de un perfil registrado en la red social Instagram o como seguidor de sus redes sociales, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
- Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de encontrar la misma información en más de un perfil, este será descalificado de manera inmediata.
- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados por un ser humano con computarizado o robótico y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Afectar de cualquier forma el código de la aplicación con el fin de obtener ventajas sobre los demás participantes.
- Incumplir los términos y condiciones de la actividad, de lo contrario podrá ser descalificado de la misma.

3. Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

A criterio de Fedco, se considere que el participante no cumple con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de Fedco o de sus marcas.

Fedco se reserva el derecho de descalificar y/o eliminar a cualquier usuario que considere que haya tomado ventaja de cualquier factor o haya

presentado un comportamiento irregular que vaya en contravía de los términos, condiciones y mecánica expresada en el presente documento.

En caso de identificar fraude de un participante en la actividad, Fedco podrá descalificarlo unilateralmente y sin obligación de motivar su decisión.

4. Los usuarios podrán participar con su único perfil registrado en la red social Facebook; nunca por medio de varios perfiles que pertenezcan a la misma persona, identificada a través de la misma IP y/o los mismos datos de registro.

5. Fedco no se hace responsable de los comentarios y opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad.

6. Los concursantes deben ser mayores de edad y no podrán invitar a menores de edad para que participen.

7. Al participar, el usuario autoriza a Fedco, y a las empresas que actúan en su representación, a contactarlo vía correo electrónico y teléfono.

8. No pueden participar los trabajadores de Fedco o de sus sociedades filiales en Colombia, los cónyuges o compañeros permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (cónyuge y cuñados) y primero civil (hijos adoptados).

7. Datos personales:

§ El participante deberá aceptar de manera expresa la recopilación, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales.

§ El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.

§ Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos

administrada por la agencia de publicidad encargada de desarrollar la campaña o actividad promocional para la marca.

- § El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Fedco directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.
- § La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.

8. Autorización de registro, fijación y uso de imagen:

1. El Participante declara que:

El Participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a Fedco para que de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas, tanto en el momento de la entrega del incentivo y por un año más.

El Participante autoriza para que Fedco posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas tanto en el momento de la entrega del incentivo como durante el evento en los que aparezca su imagen, a través de las redes sociales de la marca de Fedco tales como el Fan page de la marca en Facebook y su cuenta en Twitter, Pinterest e Instagram.

FEDCO podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado en el momento de la entrega del incentivo en el cual aparezca la imagen del participante, durante el término de esta actividad y un año más.

El Participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a FEDCO sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.

Si el participante no está de acuerdo con las condiciones del reglamento o con el concurso como tal, no debe participar de este.